



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 28 del mes de Enero del año 2021, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CELSH-LP-002-2021, para la Contratación de Vales de Combustible con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo y 53 de su Reglamento.

EL Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaria Ejecutiva efectué el pase de lista a los integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez. Y se desarrolla en los siguientes puntos:

1. Los Licitantes participantes, deberán acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, para poder resultar adjudicado, el cual deberá contar con el giro correspondiente a esta licitación; se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen junto con su proposición, en original y copia legible por ambos lados. Sí llegada la fecha del acto de fallo, esta convocante no cuenta con el citado registro, no se procederá a alguna adjudicación.











www.congreso-hidalgo.gob.mx











2. ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

Por parte de la Empresa EFECTIVALE, S. de R.L. de C.V. realiza las siguientes Preguntas:

1. Punto 2.3.3 Documentación que integra la proposición del Licitante (Sobre Único) Documento IV Inciso G) Con relación a este punto indicamos a la convocante que los Vales de Combustible tienen vigencia de un Ejercicio Fiscal, es decir, al 31 de diciembre de 2021, en el mes de noviembre empezamos a surtir vales con emisión 2022 con lo que garantizamos la vigencia de los vales por mas de 12 meses, por lo que solicitamos adecuar dicho escrito bajo estos términos.

R= Se acepta lo solicitado en virtud de que el Licitante ofrece una vigencia mayor a la solicitada en relación a los meses de noviembre y diciembre.

2. Punto 2.3.3 Documentación que integra la proposición del Licitante (Sobre Único) Documento IV INCISO H). Hacemos del conocimiento de la Convocante que Efectívale, S. de R.L. de C.V. no puede hacerse responsable el mal uso que se les de a los Vales por parte del trabajador, ya que mi representada emite y entrega vales nuevos con todos los estándares de calidad para que no sean clonados, por lo que solicitamos presentar escrito bajo estos términos.

R= Se acepta el escrito donde el Licitante asegura la entrega de vales nuevos con todos los estándares de calidad.

3. Punto 2.3.3 Documentación que integra la proposición del Licitante (Sobre Único) Documento IV. Solicitamos a la Convocante que nos permita presentar como garantía de seriedad una fianza expedida por compañía autorizada.

R= Se acepta la presentación de fianza expedida por compañía autorizada, como garantía de seriedad en términos del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

3.-ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Dentro del Anexo 1 PROMOCIONES ECONOMICAS Se modifica la cantidad solicitada correspondiente al mes de febrero dice: 2,886 piezas, Debe decir: 3,848 piezas.



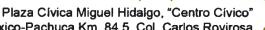




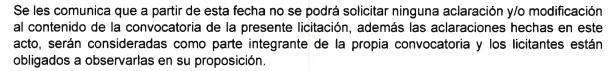


www.congreso-hidalgo.gob.

(771) 71.744.00







Se hace constar que, al término del presente evento, se entregará una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales conducentes.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 03 de febrero de 2021, a las 13:00 horas, en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. JORGE JIMÉNEZ REYES	PRESIDENTE	2
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCÍA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	Delu 1
MTRO. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA	COORDINADOR DE ASESORES Y ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ	
MTRO. CARLOS ROJAS RUÍZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ÁREA SOLICITANTE.	



www.congreso-hidalgo.gob

(771) 71.744.00







LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	ROCIO HIDALGO GALINDO	NO SE PRESENTO

Min

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-002-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES.









